



Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa
Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lineamientos Generales de las Escuelas de Innovación Pedagógica



Buenos Aires Ciudad



Buenos Aires Ciudad



Contenido

Presentación.....	4
Introducción.....	6
1. Objetivos del Programa Escuelas de Innovación Pedagógica (EIP).....	8
2. Marco pedagógico y características de las experiencias de innovación propuestas.....	10
3. Evaluación institucional de las EIP.....	15
4. Plan de trabajo 2013 - 2014.....	16
a) Equipo de trabajo.....	16
b) Selección de la experiencia de innovación.....	16
c) Profundización de la experiencia de innovación.....	17
d) Elaboración del Proyecto Escuela 2014.....	18
e) Estrategias de comunicación a la comunidad educativa.....	19
Conclusión.....	21
Sitios web de interés con bibliografía y documentos de consulta.....	22

Presentación

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha asumido el deber indelegable de promover el más alto nivel de calidad en la enseñanza, asegurando la igualdad de oportunidades y posibilidades en el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo de todos los alumnos. En ese sentido, el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires se propone desarrollar acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes con equidad, priorizando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Con miras a cumplimentar ese propósito, este Ministerio busca orientar a las escuelas hacia el futuro y la innovación, buscando flexibilizar su funcionamiento interno. La formulación del Programa Escuelas de Innovación Pedagógica (EIP) aspira a contribuir con ese fin en tanto invita a las escuelas primarias comunes de gestión estatal de la Ciudad a conocer en profundidad experiencias pedagógicas innovadoras a nivel internacional e inspirar sus prácticas de mejora en las lecciones por estas aprendidas. Asimismo brinda los acompañamientos que esas escuelas necesiten para que el desafío que deciden emprender efectivamente enriquezca la labor de docentes y alumnos.

El documento que aquí presentamos denominado Lineamientos Generales de las Escuelas de Innovación Pedagógica contiene información sobre, entre otras cosas, los objetivos del programa, las experiencias de innovación elegidas por las escuelas y el plan de trabajo previsto para 2013 y 2014. Estos lineamientos fueron elaborados en primer lugar para las escuelas integrantes del programa pero también para toda aquella institución educativa dependiente del Ministerio de Educación que se encuentre interesada en tener una primera aproximación a la propuesta. Si desea obtener mayor información, los invito a contactarse con el área que dirijo.

Les envío un afectuoso saludo,

María de las Mercedes Miguel
Directora General de Planeamiento e Innovación Educativa
Ministerio de Educación
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Introducción

El Programa Escuelas de Innovación Pedagógica (EIP) es una propuesta del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que pone a disposición de escuelas primarias de gestión estatal experiencias pedagógicas innovadoras. Con el objetivo de promover en sus estudiantes el desarrollo de habilidades académicas y personales necesarias para su desenvolvimiento como ciudadanos del siglo XXI. Provee a esas escuelas de los recursos y los acompañamientos necesarios para que en base a éstas experiencias se diseñen e implementen propuestas que repercutan en la innovación pedagógica y la mejora de la calidad educativa.

La iniciativa procura la vinculación con el conocimiento de buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje reconocidas en otros países, potenciando de esta manera las excelentes experiencias locales y la vocación por la innovación y el progreso pedagógico presente en las escuelas de nuestra Ciudad.

El Programa se enmarca dentro de las políticas educativas llevadas a cabo por este Ministerio,

las cuales se planifican estratégicamente contemplando un abordaje transversal, posicionando en el centro de cada una de éstas, el aprendizaje de los estudiantes.

En concordancia con lo expresado en el Diseño Curricular de Nivel Primario, el Programa se fundamenta en la convicción de que todos los alumnos pueden aprender independientemente de su contexto socioeconómico, y que el Estado debe asumir un rol principal en la disminución de las desigualdades sociales, modificando aquellas condiciones del sistema educativo que las consolidan y cristalizan.

Asimismo, esta iniciativa considera la amplia trayectoria de la Ciudad de Buenos Aires en promover innovaciones pedagógicas que han suscitado una mejora en los aprendizajes de los alumnos, prestando especial atención a aquellos que pertenecen a sectores vulnerables de la sociedad.

El Programa EIP atiende a que las iniciativas pedagógicas extranjeras han surgido originalmente desde distintos niveles de decisión como

respuesta a problemáticas análogas a nuestro sistema educativo. Sus desarrollos demandaron el trabajo conjunto de las comunidades escolares, las supervisiones y las direcciones a nivel macro del sistema.

En ese marco, el Programa EIP selecciona cuatro experiencias educativas internacionales para poner a disposición de las escuelas:

- a)** Escuelas de Finlandia;
- b)** Escuelas Vittra;
- c)** Programa de Escuela Primaria (PEP) del Bachillerato Internacional;
- d)** Academia de Artes de Boston.

Todas estas fueron seleccionadas porque se destacan por crear un marco innovador que plantea transformaciones en el rol de los actores fundamentales del proceso de enseñanza y aprendizaje, y la utilización de los espacios educativos. El Programa inicia una propuesta de trabajo conjunto con las escuelas para conocer esas cuatro experiencias y que ellas decidan cuál es de su interés y qué cuestiones van a profundizar a lo largo del programa.

Se espera que cada Escuela de Innovación Pedagógica elabore y contextualice alguna de

las experiencias educativas internacionales y la articule a través de su Proyecto Escuela 2014.

De esta manera, con libertad y gestión colaborativa es la misma escuela quien resignifica su accionar pedagógico a partir de las necesidades de su comunidad educativa. El Ministerio de Educación acompañará a cada una de las EIP en este proceso.

Por último, el Programa EIP busca generar nuevas miradas acerca de la organización institucional que promuevan espacios de reflexión sobre la práctica docente y la posterior planificación colaborativa de sus actores, con altos niveles de participación de la comunidad educativa. Los supervisores y los equipos de conducción tienen un rol fundamental en este proceso de innovación pedagógica que propone cada EIP con el objetivo de mejorar y potenciar los aprendizajes de todos los alumnos.

1. Objetivos del Programa Escuelas de Innovación Pedagógica (EIP)

Las Escuelas de Innovación Pedagógica comparten con todas las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma, en concordancia con lo establecido en el Diseño Curricular, los siguientes objetivos generales:

- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la modificación del quehacer en la escuela y en el aula.
- Fortalecer las trayectorias escolares y el desempeño de los alumnos.
- Producir un cambio en las formas que los estudiantes tienen de comprender y relacionarse con el mundo.
- Promover una ciudadanía más responsable, inclusiva y participativa, ampliando la misma a nivel global, con el objetivo de que los alumnos alcancen una conciencia y un compromiso por las problemáticas del mundo actual.

- Fortalecer la formación de los equipos de supervisión, conducción y docentes, siendo la formación de los distintos actores la base de toda construcción educativa.
- Consolidar a la escuela como el espacio primordial desde el cual fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ampliar la participación de la familia en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, todas las Escuelas de Innovación Pedagógica se conducen hacia el logro de los siguientes **objetivos específicos**:

- Introducir mejoras significativas en la calidad de los aprendizajes y disminuir el porcentaje de alumnos con bajo desempeño en la evaluación jurisdiccional.
- Promover en sus alumnos el desarrollo de las habilidades necesarias para adaptarse a las demandas y exigencias del siglo XXI.

- Buscar disminuir de manera significativa e incremental los niveles de repitencia y sobre-edad logrando trayectorias escolares continuas y completas en sus alumnos.
- Acercar y ajustar las propuestas pedagógicas a los intereses, necesidades y demandas de los alumnos a través de nuevas estrategias de enseñanza.
- Fortalecer la evaluación continua de los aprendizajes de manera conjunta entre todos los actores intervinientes en el proceso educativo, con el objetivo de realizar un seguimiento más detallado del progreso de los alumnos.
Las instancias de devolución de resultados y de acompañamiento, contribuirán al logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los alumnos.
- Incentivar la formación continua de los docentes.
- Fomentar su apertura a la comunidad promoviendo la integración de todos los actores.

2. Marco pedagógico y características de las experiencias de innovación propuestas

El contexto actual se caracteriza por una creciente globalización y por una aceleración en el ritmo del cambio social. Asimismo, surgen nuevos medios de comunicación y una digitalización de la sociedad.

Por ello, es interesante considerar distintas iniciativas educativas que se llevan a cabo en diversos lugares del mundo y pueden resultar interesantes en el contexto argentino.

Es así que el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires propone enriquecer el modelo pedagógico local con experiencias innovadoras que se destaquen por tener como centro a los alumnos para que éstos logren adquirir las habilidades que necesitarán para responder a las demandas del siglo XXI. Algunas de estas habilidades son:

- 1) Comunicación.
- 2) Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad.
- 3) Análisis y comprensión de la información.
- 4) Resolución de problemas y conflictos.
- 5) Interacción social y trabajo colaborativo
- 6) Ciudadanía responsable.
- 7) Sensibilidad estética.
- 8) Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo.

Las Escuelas de Innovación Pedagógica buscarán promover las habilidades mencionadas de la siguiente manera:

- a) Centrando el aprendizaje en proyectos interdisciplinarios que abordan problemáticas actuales.
- b) Proponiendo una perspectiva global e internacional a los estudiantes.
- c) Incorporando de manera transversal la enseñanza de la educación digital.
- d) Promoviendo el trabajo colaborativo como metodología de aprendizaje.
- e) Diseñando nuevas estructuras de organización escolar.
- f) Sistematizando instancias de planificación colaborativa de todos los actores institucionales.

A continuación se presentan las características generales de las experiencias pedagógicas internacionales que se consideran innovadoras y han generado mejoras en las escuelas en que fueron desarrolladas.

a) Escuelas de Finlandia

El sistema educativo finlandés es reconocido mundialmente por su excelente desempeño en las pruebas internacionales de calidad educativa y en términos cuantitativos en cuanto a las tasas de repitencia, sobreedad y abandono escolar. En Finlandia impera la convicción de que cualquier niño o joven debe tener la misma oportunidad de aprender, independientemente de su nivel de ingreso, entorno familiar y contexto geográfico. La educación obligatoria

comienza a los 7 años y termina a los 16 años. La educación es gratuita desde el preescolar hasta la universidad. Durante los primeros seis años de la primaria los alumnos tienen en la mayoría de las materias al mismo maestro dado que entienden que es una manera de fortalecer su estabilidad emocional y su seguridad.

Figura 1: Características esenciales de las Escuelas de Finlandia



b) Escuelas Vittra

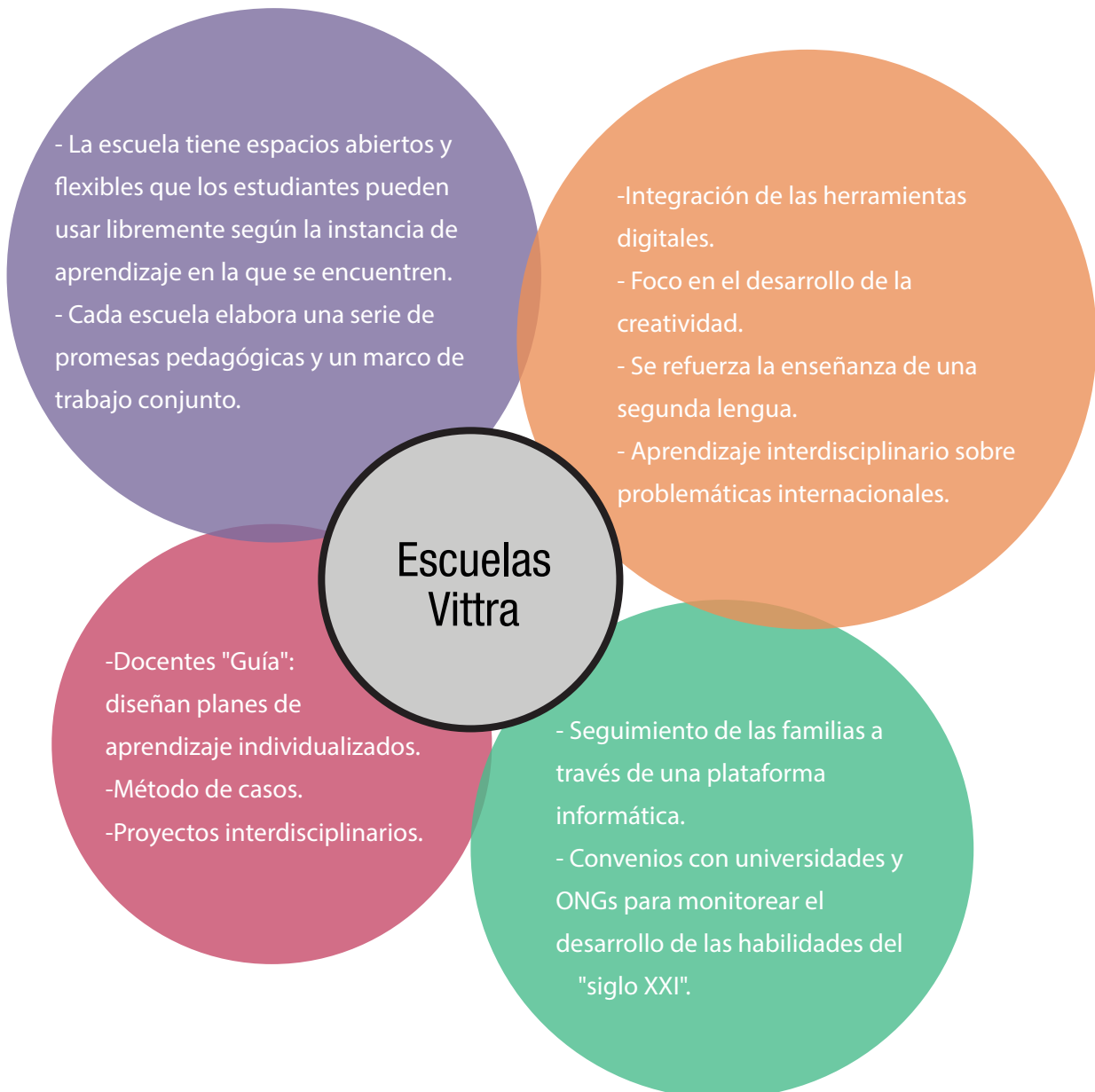
En Suecia la educación es obligatoria entre los 7 y los 16 años, aunque la edad a la que empiezan la escuela puede ser los 6, 7 u 8 años. La educación obligatoria es gratuita.

Se establece que los jóvenes deben tener igual acceso a la educación, y ésta debe proveerles conocimiento pero también promover su desa-

rrrollo como personas responsables y miembros de su comunidad.

Las escuelas preescolares y primarias Vittra forman una red de aproximadamente 30 escuelas en Suecia que ofrecen una atmósfera abierta y positiva para aprender.

Figura 2: Características esenciales de las Escuelas Vittra



c) Programa de la Escuela Primaria (PEP) del Bachillerato Internacional (BI)

El Bachillerato Internacional (BI) es una organización sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, que ofrece tres programas educativos: el Programa del Diploma para jóvenes de entre 16 y 19 años en los dos últimos años de escolaridad secundaria; el Programa de los Años Intermedios para adolescentes de entre 11 y 16 años, y el Programa de la Escuela Primaria (PEP) para niños de entre 3 y 12 años. Unos 1.300 colegios en 110 países cuentan con la autorización de BI para enseñar estos programas. El BI tiene como meta formar

jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Los programas que ofrece alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser empáticos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden valorar a otras personas con sus diferencias.

Figura 3: Características esenciales del Programa para la Escuela Primaria del Bachillerato Internacional



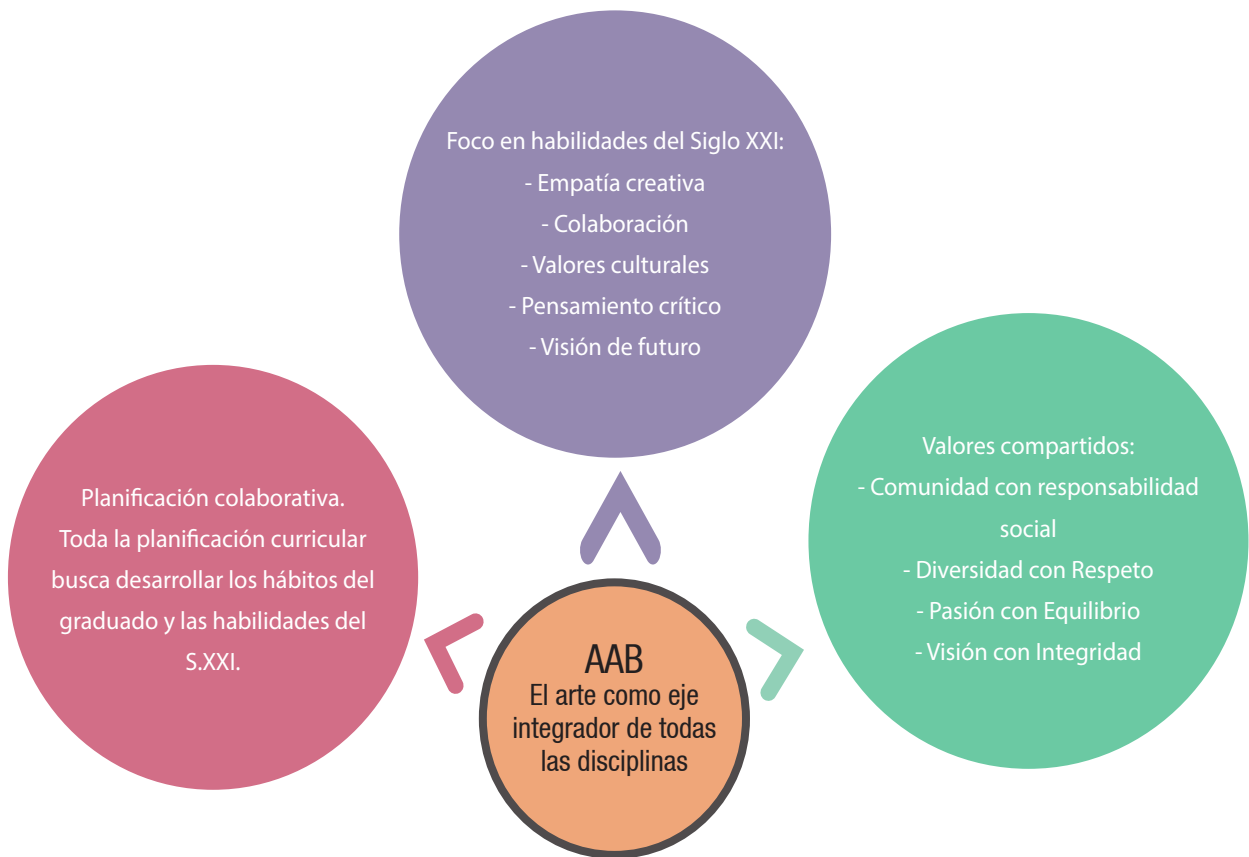
d) Academia de Artes de Boston

La Academia de Artes de Boston es una escuela secundaria pública fundada en 1998 en la Ciudad de Boston, Estados Unidos. Es una escuela piloto reconocida por ser un laboratorio y un faro para la innovación artística y académica en su país. El objetivo de la institución es formar una comunidad diversa de aspirantes a artistas-investigadores para que continúen de

manera satisfactoria la universidad o la carrera profesional y sean miembros activos de una sociedad democrática.

La propuesta pedagógica considera el poder transformador de las artes en la formación de sus estudiantes.

Figura 4: Características esenciales de la Academia de Artes de Boston



3. Evaluación institucional de las EIP

La Dirección General de Planeamiento Educativo y la Dirección General de Educación de Gestión Estatal realizarán el seguimiento y monitoreo de las escuelas de innovación pedagógica.

A su vez, la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa creará los instrumentos de evaluación para que cada escuela pueda realizar una auto-evaluación institucional del proyecto.

El objetivo de la misma es que cada escuela pueda estudiar en qué medida alcanza los objetivos de su Proyecto Escuela y establecer los procesos pedagógicos necesarios para cumplir los objetivos propuestos por sí mismas.

De esta manera, se busca empoderar a las escuelas para realizar un seguimiento del impacto de este programa en cada una, en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

4. Plan de trabajo 2013 - 2014

a) Equipo de trabajo

El equipo de trabajo dentro de cada una de las escuelas está conformado por los docentes, el equipo de conducción y de supervisión. A su vez, se sugiere que dentro de cada escuela se designe un coordinador EIP como responsable del seguimiento diario de la implementación del Programa y del cumplimiento de sus objetivos junto con los supervisores, el equipo directivo y los docentes.

El equipo de trabajo es responsable de definir y llevar a cabo las acciones necesarias para lograr las innovaciones en las escuelas.

Es fundamental que todos los actores de la escuela puedan conocer los desafíos que impliquen estas acciones y que el equipo de docentes tenga en claro los objetivos a lograr a través de ellas. A partir de lo anterior, cada docente podrá realizar una mejor planificación de sus

tareas con miras a que sus estudiantes logren aprendizajes más significativos.

A su vez, ese equipo de trabajo es acompañado y asistido por la Dirección General de Planeamiento Educativo, la Dirección General de Educación de Gestión Estatal y la Dirección de Educación Primaria.

b) Selección de la experiencia de innovación

Las Escuelas, para ser parte del Programa de Innovación Pedagógica, seleccionarán una de las cuatro propuestas de innovación para pensar sus escuelas a partir de otra perspectiva. Para ello se basarán en el marco normativo pedagógico vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹ Se hace referencia al Diseño Curricular, el Reglamento Escolar y el Estatuto Docente.

² Para profundizar en la elaboración del Proyecto Escuela ver GCBA (2008). Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela. Para unidades educativas de Nivel primario de Educación Común, de Educación Especial y de Educación de Adultos. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Los procesos de selección y reflexión implican considerar de manera especial las similitudes y diferencias entre los contextos en el que las cuatro experiencias fueron desarrolladas y los contextos específicos de las escuelas involucradas en el Programa EIP. También atienden a las características y desafíos que ofrece cada comunidad escolar en particular.

La elección de una determinada experiencia innovadora le permitirá a cada escuela tomar los aspectos que considera necesarios para introducir innovaciones en las prácticas de su escuela y en la forma de gestionarla. De esta manera, cada una de estas enriquecerá y reformulará su Proyecto Escuela mediante la adopción de nuevas miradas estratégicas para pensar distintos abordajes de la escuela inclusiva.

c) Profundización de la experiencia de innovación

En una instancia posterior, las Escuelas de Innovación Pedagógica realizarán una inda-

gación profunda de la experiencia pedagógica seleccionada. Esta profundización es liderada por asociados nacionales y del exterior que capacitarán a los supervisores, los equipos de conducción, el cuerpo docente y demás integrantes del personal de las escuelas. El “coordinador EIP” también participa activamente de la indagación del modelo elegido por la escuela en donde se desempeña.

También, las capacitaciones nutrirán a los equipos de conducción sobre el proceso de sensibilización con la comunidad educativa con el fin de asegurar el compromiso de toda la escuela en el desarrollo satisfactorio del Programa. Además los capacitadores continuarán acompañando a las escuelas tanto en forma presencial como remota durante el plazo de reelaboración del Proyecto Escuela y de implementación de las innovaciones pedagógicas.

Por otro lado, el proceso de profundización de la experiencia de innovación cree imprescindible que todas las Escuelas de Innovación Pedagógica fomenten especialmente el trabajo

en equipo. Esto implica realizar encuentros y reuniones en la escuela para asegurar que haya avances en la búsqueda de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La lectura por parte del equipo de trabajo de los diferentes documentos que sostienen el Programa EIP es fundamental para promover buenas prácticas escolares. Las Escuelas de Innovación Pedagógica deberán trabajar e integrar en su marco pedagógico y en la elaboración del Proyecto Escuela los siguientes documentos:

1. Diseño curricular para la escuela primaria.
2. Anexo Curricular de Educación Digital. Nivel Primario.
3. Claves para la Práctica Docente
4. Metas de Aprendizaje
5. Enseñar a Aprender
6. Boletín tu Escuela

d) Elaboración del Proyecto Escuela 2014

La profundización de la experiencia elegida invita a cada Escuela de Innovación Pedagógica a pensar y escribir su Proyecto Escuela 2014, incorporando nuevas estrategias sin vulnerar la identidad de la institución en concordancia con los principios y los objetivos de las EIP.

Las capacitaciones incluirán los marcos pedagógicos, perspectivas de trabajo curricular, métodos de planificación, estrategias de enseñanza, evaluación y de liderazgo escolar, áulico que caracterizan a cada experiencia. También otorgarán el acompañamiento presencial y/o remoto que las Escuelas de Innovación Pedagógica necesitan para elaborar su Proyecto Escuela. Ese apoyo que las EIP recibirán para la realización del nuevo Proyecto Escuela consistirá en una serie de encuentros entre el equipo de trabajo de cada escuela, los capacitadores y los técnicos de las direcciones ministeriales intervinientes en el Programa. Allí se discutirán los principales desafíos que enfrentará la escuela en el corto, mediano y largo plazo y se planificará el modo de abordarlos.

Dicho plan de trabajo deberá ser elaborado por el equipo de conducción junto a todos los docentes y luego comunicado a todas las partes participantes. A la vez, toda la comunidad educativa deberá conocer, trabajar y realizar un seguimiento de los objetivos de su escuela.

El Proyecto Escuela es entendido como una herramienta para la gestión institucional. Su elaboración implica la planificación sobre cómo trabajar con la experiencia elegida de manera

de cumplir con los objetivos de mejora propuestos por la propia escuela. Sin embargo, esto no implica que se transferirá dicha experiencia sin mediaciones al Proyecto Escuela, sino que éste será nutrido y reelaborado teniendo en cuenta los elementos positivos y destacados por los actores institucionales. La implementación de las innovaciones elegidas implica adecuarlas a la realidad institucional y comunidad educativa de cada escuela.

A partir de ese proceso, las Escuelas de Innovación Pedagógica también realizarán un relevamiento de las necesidades para la implementación de las iniciativas de innovación. A su vez, el equipo de conducción de cada EIP deberá incluir en su Proyecto Escuela la estrategia que utilizará para comunicar al resto de la escuela y a la comunidad escolar el avance en la implementación del Programa.

Se espera que luego de las capacitaciones, las escuelas presenten su Proyecto Escuela antes de junio de 2014 con miras a dicho ciclo lectivo. Se acompañará al equipo de trabajo durante este proceso a través de reuniones periódicas.

e) Estrategias de comunicación a la comunidad educativa

Las escuelas deberán desarrollar los mecanismos para informar a las familias, alumnos y comunidad educativa en general sobre los avances del proyecto. El objetivo de la comunicación es que toda la comunidad escolar se comprometa y participe en el alcance de los objetivos generales y específicos del proyecto. La estrategia de comunicación se encuentra definida en el Proyecto Escuela e involucra diferentes acciones al interior y al exterior de la institución.

En los casos en que sea posible, las escuelas generarán intercambios con otras escuelas nacionales o del exterior que hayan implementado la misma experiencia pedagógica innovadora. A su vez, se las invita a utilizar el Portal Docentes BA para compartir sus experiencias con el resto de las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.

Figura 5: Síntesis del Plan de trabajo 2013 - 2014



Conclusión

El Programa Escuelas de Innovación Pedagógica (EIP) propone a los establecimientos de enseñanza primaria de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indagar de manera profunda en cuatro experiencias pedagógicas desarrolladas favorablemente en otros países.

El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires genera esta iniciativa porque entiende que propiciar el diálogo entre las destacadas experiencias de innovación elaboradas por las escuelas locales e iniciativas de enseñanza y aprendizaje valiosas desarrolladas en otros ámbitos, puede ser muy fructífero para ambas con miras a la mejora educativa.

La expectativa es que los equipos de supervisión, conducción y docente de las EIP reciban la propuesta como una oportunidad de intercambio entre colegas y de reflexión sobre su rol y su práctica pedagógica en las organizaciones que integran. El Programa también pretende inspirar a las EIP a establecer un vínculo aún más fructífero con las comunidades en las que se insertan para así brindarles una educación de calidad a todos los alumnos y potenciar nuevas prácticas en los establecimientos escolares de la Ciudad.

Sitios web de interés con bibliografía y documentos de consulta

Portal Integrar y Portal Docentes BA

Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. 2013. Portal Integrar. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://integrar.bue.edu.ar/integrar/>

Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. 2013. Docentes BA. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://integrar.bue.edu.ar/docentesba>

Escuelas de Finlandia

Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia. 2013. Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://www.minedu.fi/OPM/?lang=en>

2012. YouTube. Documental: El fenómeno finlandés: El sistema escolar más asombroso del mundo. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=yRMWcsqnsMY

Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2013. Docentes BA. Reseña: El cambio educativo en Finlandia. ¿Qué puede aprender el mundo? [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://integrar.bue.edu.ar/docentesba/2013/07/24/el-cambio-educativo-en-finlandia-que-puede-aprender-el-mundo/>

Escuelas Vittra

Vittra. 2013. Vittra. International and bilingual schools in Sweden. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://www.vittra.se/Default.aspx?alias=www.vittra.se/english>

Gobierno de Suecia. 2013. Regeringskansliet. Gobierno de Suecia. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://www.government.se/>

Programa de Escuela Primaria (PEP) del Bachillerato Internacional

Organización del Bachillerato Internacional. 2005. Organización del Bachillerato Internacional. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://www.ibo.org/es/pyp/>

Academia de Artes de Boston

Academia de Arte de Boston. 2013. Academia de Arte de Boston. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://bostonartsacademy.org/>

Arte en las Escuelas. 2013. Programa Arte en las Escuelas. [Último acceso: 29/10/2013.]

Disponible en: <http://www.arteenlasescuelas.com.ar/>

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa
dgpled@bue.edu.ar

Dirección General de Educación de Gestión Estatal
dgege@bue.edu.ar

Dirección de Educación Primaria
dep@bue.edu.ar

